

Expediente: **36/24**

Carátula: **PEÑA MARCELA Y OTROS C/ COMUNIDAD INDIGENA DEL PUEBLO DIAGUITA DEL VALLE DE TAFI S/ REIVINDICACION**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **05/02/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20213280121 - PEÑA, MARCELA-ACTOR/A
20368658821 - COMUNIDAD DE BASE LAS TACANAS, -DEMANDADO
20368658821 - JOFRE, STELLA MARY-APODERADO/A COMUN
20368658821 - COMUNIDAD INDIGENA DIAGUITA DEL VALLE DE TAFI, -DEMANDADO
20368658821 - AZAR, ALEJO-DEMANDADO
20368658821 - PASTRANA, MANUEL EUSTAQUIO-DEMANDADO
20368658821 - TEJADA, MARIO HECTOR-DEMANDADO
20368658821 - CEQUEIRA, BELINDA DEL VALLE-DEMANDADO
90000000000 - RODRIGUEZ, DARIO OSCAR-DEMANDADO
20368658821 - TEJADA, SILVIA ROSA-DEMANDADO
20368658821 - ACOSTA, LAURA PASTORA-DEMANDADO
20368658821 - IBÁÑEZ, ARTURO ISMAEL-DEMANDADO
20368658821 - REINOSO, PAOLA EVA-DEMANDADO
20368658821 - MAMANI, HECTOR FABIAN-DEMANDADO
20368658821 - TEJADA, DAIANA MARIBEL-DEMANDADO
20368658821 - TEJADA, VANESA RAQUEL-DEMANDADO
20368658821 - RODRIGUEZ, LUIS EDUARDO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 36/24



H30800112778

Civil CJM

AUTOS: PEÑA MARCELA Y OTROS c/ COMUNIDAD INDIGENA DEL PUEBLO DIAGUITA DEL VALLE DE TAFI s/ REIVINDICACION. EXPTE. N°36/24.-

Monteros, 04 de Febrero de 2026.

I)- Atento a lo dispuesto en el proveído que antecede: Hágase saber a las partes que la presente causa quedará a cargo de la Dra. TATIANA ALEJANDRA CARRERA, Jueza del Trabajo del Centro Judicial Monteros y que tramitará en esta OGA Multifuero Civil.

II)- En consecuencia: Atento a que quedan pruebas por producir y para que todos los actos tendientes a la finalización de la etapa probatoria sean proveídos en una sola audiencia, dispongo: **Reprográmese la audiencia fijada para el día 17/12/25 a hs 08:30 para el día 11/02/26 a hs. 09:00.** Notifíquese a las partes el presente proveído y hágaseles saber que deberán notificar a los testigos ofrecidos de la nueva fecha de audiencia fijada.

III)- Proveyendo presentaciones de fecha 12/12/25 realizada por el Dr. Stenvers Máximo Ramón: Téngase presente lo manifestado. Atento a lo dispuesto en el apartado II, hagase saber, que la Sra. Marcela Peña prestará declaración el día 11/02/26 a hs. 09:00 por ante Juzgado de Paz de Tafi del Valle

, a tal fin librese el oficio correspondiente.- MCG **FDO. DRA. TATIANA ALEJANDRA CARRERA. JUEZA P/T.**

Actuación firmada en fecha 04/02/2026

Certificado digital:
CN=CARRERA Tatiana Alejandra, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27244140004

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.